

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de aplicación contenidas en el Decreto N° 197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios no consistentes en suministro de energía asociada a la distribución eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que se aplicara a partir del 01 de Abril de 2007.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	10.066,50	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	574,40
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A. de hasta 10 A.	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	2.749,50	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	2.749,50
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A. mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	5.209,10
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	6.082,00
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	6.860,10
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo fijo [\$/servicio]	21.207,10
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo fijo [\$/servicio]	21.237,50
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo fijo [\$/servicio]	29.512,30
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo fijo [\$/servicio]	29.512,30
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo fijo [\$/servicio]	58.905,10
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo fijo [\$/servicio]	91.516,60
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo fijo [\$/servicio]	61.019,20
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo fijo [\$/servicio]	93.641,20
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo fijo [\$/servicio]	101.910,30
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo fijo [\$/servicio]	101.910,30
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/reemplazo]	16.502,40
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	16.236,30
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo fijo [\$/reemplazo]	16.502,40
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	16.236,30
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo fijo [\$/reemplazo]	53.168,80
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	113.513,50
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo fijo [\$/reemplazo]	63.450,20
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	265.819,80
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo fijo [\$/reemplazo]	63.450,20
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	337.079,90
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo fijo [\$/reemplazo]	63.450,20
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	400.232,90
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$/corte y reposición]	6.659,90	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$/corte y reposición]	17.247,60	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/corte y reposición]	12.463,40	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/corte y reposición]	25.514,30	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$/corte y reposición]	34.879,90	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/corte y reposición]	50.063,00	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$/conexión] ó Cargo fijo [\$/desconexión]	10.272,70	
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$/conexión] ó Cargo fijo [\$/desconexión]	13.530,10	
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/conexión] ó Cargo fijo [\$/desconexión]	16.149,60	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/conexión] ó Cargo fijo [\$/desconexión]	23.171,80	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$/conexión] ó Cargo fijo [\$/desconexión]	24.591,40	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/conexión] ó Cargo fijo [\$/desconexión]	32.156,90	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]	42.740,90	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]	52.956,40	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]	61.911,70	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo fijo [\$/duplicado]	740,90	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	54.181,90
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.772,90
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	59.280,70
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.221,20
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	54.173,50
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.127,50
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	58.597,40
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.030,70
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	114.389,90
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	12.677,40
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	145.389,50
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.563,20
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	150.638,60
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	21.116,80
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	157.919,10
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	42.581,10
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	168.767,60
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.584,40
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	262.623,60
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	20.942,00
L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	265.985,90		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	24.011,10		
L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	269.480,30		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	46.519,70		
L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	477.107,70		
		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	31.695,70		
L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo fijo [\$/ejecución o instalación]	477.107,70		
		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	31.695,70		
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial	M.1	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial	a) Cargo fijo [\$/documento]	190,90	
		M.2	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo fijo [\$/inspección]	8.129,30	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.157,80	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	10.008,70	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	12.062,60	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	25.012,70	
R.-	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo fijo [\$/inspección]	27.411,80	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo fijo [\$/inspección]	3.803,80	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	35,70	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo fijo [\$/inspección]	4.411,50	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo	S.1	Monofásico B.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	215,30	
		S.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/inspección]	5.228,10	
		S.3	Trifásico B.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	330,20	
		S.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/inspección]	5.237,50	
		S.5	Trifásico A.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	409,20	
		S.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/inspección]	5.237,50	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	208,60	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	17.855,10	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	873,90	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.989,20	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.466,70	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	24.108,50	
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N° 1 de Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.148,70	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	32.557,70	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.888,50	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	116.801,30	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	3.520,80	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	105.862,00	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	3.890,50	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	105.862,00	
X.3	Electrónico	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	3.890,50			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	105.862,00			
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	8.527,70			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	50.868,10			
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	8.527,70			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	58.444,80			
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	9.024,10			
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	66.149,10			

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.